

Un mes . . . . . 2 ptas.  
Un año . . . . . 22'50

Anuncios, reclamos y comunicados  
a precios convencionales.

Redacción y Administración.  
Compás 2

# El Guadalete

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Un mes . . . . . 2'50 ptas.  
Un año . . . . . 25

Anuncios, reclamos y comunicados  
a precios convencionales.

Redacción y Administración,  
Compás 2.

Año XLVIII

Jerez de la Frontera: Jueves 25 de Enero de 1902

Núm. 14.332

## El Guadalete.

### EL CAPITAL Y EL TRABAJO

Desde antiguos tiempos se ventilaba conadadamente el gran problema económico, porque siendo, como son, tan apremiantes é implacables las necesidades físicas del hombre, se comprende que se agiten incesantemente los espíritus y las pasiones, buscando medios para satisfacerlas.

Y se comprende igualmente que los errores y los egoísmos se interpongan entre los hombres del capital y el trabajo, para distanciarlos y crearles antagonismos. Pero sean cuales fueren las dificultades que se opongan á la concordia entre unos y otros, la concordia se impone irresistiblemente, porque de otro modo viene el socialismo con todo su despotismo ó el desenfreno de la anarquía con todos sus desastres.

No hay solución para el grave problema que hemos formulado, sino la que ofrecen la libertad con sus legítimas expansiones, la acción tutelar del poder público, y la caridad supliendo todas las deficiencias de los recursos humanos. Empeñarse, como se empeñan los profanos á la ciencia, los que desconocen el maravilloso y providencial engranaje de las leyes económicas, en imponerse violentamente al adversario, sea éste capitalista ú obrero, ya que para el caso es indiferente, es conspirar contra la misma causa que se defiende; es laborar por la destrucción de los elementos sociales.

Pero ese problema económico lleva envuelto un grave problema político, ó sea el de la intervención del Estado en la grave contienda, que hoy reviste caracteres alarmantes.

No se concibe que se confabulen capitalistas ni obreros para imponerse recíprocamente onerosas y violentas condiciones, abusando los unos ó los otros de su respectiva situación, dentro de las circunstancias de tiempo y lugar.

No se concibe, lo repetimos, que la libertad de la contratación se quebrante escandalosamente ante los poderes públicos, que tienen el deber de ampararla y defenderla enérgica y constantemente; no se concibe que los capitalistas se reúnan para paralizar sus empresas é imponer su arbitrariedad por el hambre á los obreros que les sirven y que viven de modesto jornal, ni se concibe que los mismos obreros acudan á procedimientos subversivos y violentos para exponer sus necesidades.

Que es cierto lo que decimos, no puede negarse por cuantos estudien el orden económico, el político y el jurídico; por que el económico tiene por dogma el principio de la libertad en la contratación; el político, la armonía entre los derechos y los deberes de los ciudadanos para todos los fines legítimos; y el jurídico, la defensa por medios coercitivos de todos los intereses legítimos, pero de modo tal, que los Códigos penales han sancionado la prohibición de que lo mismo los capitalistas que los obreros se confabulen para alterar el precio del trabajo.

Por otra parte, lo que para muchos parecerá un anacronismo, pero que, sin embargo, tiene un fundamento racional y permanente, la persecución de la vagancia como un gran vicio social, demuestra que ni los capitales tienen un derecho absoluto para paralizar sistemáticamente su acción y abandonar el trabajo á una ociosidad cruel, ni el trabajo le tiene para cruzarse de brazos bajo la amenaza de imponerse arbitrariamente al capital. Convenamos en que uno y otro elemento tienen sus fueros, pero á la vez sus deberes privativos.

El capital tiene el derecho de aplicarse á las empresas, en lo que sea más productivo, contratando libremente los servicios del trabajador, y el trabajo los tiene para aplicarse á las tareas que más le convengan; pero ni el capital lo tiene para retraerse de la producción, ni el trabajo para vivir ocioso. El suicidio no es un derecho sino la locura ó el crimen

Y, la destrucción ó la inercia del capital ó del trabajo, serían un verdadero suicidio económico; con el que no pueden transigir ni la moral, ni la ciencia, ni la sociedad, ni el Estado.

La acción tutelar del Estado no debe consentir jamás que á su poder, en constante ejercicio, para velar por los derechos de todos, defendiendo, en primer término el orden público; se oponga ningún otro poder que lo aniquile ó lo perturbe, y desde el momento que el derecho de asociación para todos los fines legítimos se convierte en derecho perturbador, mejor dicho, en fuerza perturbadora, hay que resistirla enérgicamente para salvar los fueros santos de la verdadera libertad. Y el hecho de que capitalistas ú obreros suspendan violenta y sistemáticamente sus respectivos servicios, en un hecho faccioso é incompatible, por lo tanto, con la acción protectora del Estado, que no puede consentir que se abra un paréntesis revolucionario á la vida normal del país, sin que esto obste para que individualmente pueda retirarse de una empresa cualquiera de los obreros, ni suspenderle el capitalista por motivo particular, sino que es dable, políticamente juzgando, que grandes masas se conviertan en un poder que sea grave amenaza al poder constituido y á todos los intereses sociales.

Previsores han sido en materia tan grave los códigos mercantiles, cuando hasta para disolver el vínculo entre principales y dependientes de comercio, en los casos en que no hubiese tiempo de terminación de su contrato, les fija el de un mes á unos y á otros; á los unos para despedir y á los otros para despedirse; tiempo que es suficiente para que los unos busquen el reemplazo de sus dependientes, y estos otra colocación.

Con más razón, con muchísima más debe legislarse para los casos en los que á los capitalistas ó á los obreros de las grandes fabricas y talleres les convenga cesar en sus respectivos servicios, por creerse perjudicados en el contrato respectivo de unos y otros; porque de ese modo no se levantara el poder de las grandes masas contra el inviolable del Estado, ni surgirían las crisis dolorosas que son consiguientes á la paralización de las industrias.

Hay todavía otra gravísima consideración que conviene tener muy en cuenta, y es que las huelgas se proponen dos fines: uno, disminuir las horas de trabajo y otro, aumentar el jornal. No puede desconocerse la inhumanidad que entraña el abuso que empresarios crueles pueden hacer de las fuerzas del obrero, y el Estado debe evitar á todo trance semejante injiquidad.

Desde tal punto de vista estamos y estaremos con los obreros, cuya suerte nos interesa vivamente; pero en cuanto al asociarse á su arbitrio para imponer condiciones imposibles á la empresa, es indispensable hacer luz en el problema que implican tales exigencias.

No puede desconocerse que el acometer una empresa es siempre negocio grave, porque se comprometen capitales, se pone en juego un resorte, delicadísimo, cual es el conocimiento y el estudio de las condiciones del mercado, y las preocupaciones y la labor que requiere el llevar á feliz término lo que se ha proyectado á través quizás de dificultades enormes.

Y además, hay que considerar también que las mayores ganancias que los empresarios obtienen en tiempos determinados, vienen á ser compensación de las pérdidas sufridas en otras. Pero en definitiva, se olvidan ó desconocen muchos las doctrinas económicas del cambio, aplicadas á los jornales y que están envueltas en la significación del ornal nominal y el real. Nada significa el mayor número de unidades, ó sea un mayor jornal nominal, de cuatro pesetas, por ejemplo, sobre las que constituían el anterior, si con las cuatro se obtienen menos productos, y por lo tanto, menos satisfacción que con el menor que antes se disfrutaba. Y como el aumento general de los jornales elevaría el precio de todos los artículos en el mercado; resultaría

que lo que se consideraba como triunfo económico agraviaría la situación del proletariado.

No es, pues, posible admitir, como criterio económico, ni político, ni jurídico, la imposición violenta y de confabulación de capitalistas ni obreros para imponerse condiciones en contratos que deben ser eminentemente libres; no es posible entregar el derecho de los individuos ni el orden público á las corrientes desenfrenadas de muchedumbres apasionadas é inconscientes, á las que hay que defender de sus propios errores y desvíos; no es posible que los mismos obreros desconozcan una verdad dogmática del orden económico, y es, que á medida que aumentan los capitales, mejora la suerte del obrero, porque sus servicios son más solicitados y están mejor retribuidos; y que mientras las empresas están amenazadas por exigencias inmoderadas, se retraen los capitales y empeora la situación de los hombres del trabajo.

Los capitalistas, por su parte, deben procurar formar empresas que ofrezcan labor reproductiva á los obreros; y tratarlos con verdadero amor y celo; porque el obrero que confía en el generoso interés de su patrono, jamás se vuelve airado contra sus exigencias, porque las cree siempre justas y prudentes. Y las entidades del Estado, las provincias, por medio de sus Diputaciones, y los Municipios, por obra de sus Ayuntamientos, deben crear Juntas protectoras del trabajo para esas situaciones críticas en que no se encuentra por las vías de la libertad. Hé aquí el resorte último que debe moverse en el orden oficial para suplir las deficiencias del orden económico; ya que aun se reserva otro más eficaz para las situaciones extremas; el de la caridad cristiana que nos sobrenaturaliza para sacrificarnos por nuestros semejantes, amor heroico que embellece y ennoblece la vida; y que es la garantía de paz y de concordia entre el capital y el trabajo.

JUAN CANCIO Y MENA.

### DESDE LOS MADRILES

(De nuestro servicio especial.)

El marqués de Tovar acaba de descubrir á Madrid, y en buen hora lo haga, si sus compañeros de Concejo no se hacen lentos... de alcalde y le ayudan en sus exploraciones de fogoso higienista.

Asombróse el señor marqués, como pudiera hacer el propio doctor Pangloss, ó el portugués de la décima, de que en la cuita capital haya un distrito que nada tiene que envidiar á letrinas y cloacas en punto á focos de podredumbre que espargen odoríficas substancias, tan molestas al olfato como á la salud.

Cuántos van al Ayuntamiento con interés de higienizar, limitanse á ver las calles céntricas; aquellas que se han de pasear todos los días, olvidándose del resto de la población, donde los callejones y encrucijadas delatan los zaguizamientos interiores, albergues de la miseria y la suciedad hacinadas.

Las gentes que pululan por tales calles, cloróticas y andrajosas, parecen de un pueblo aparte minado por el pauperismo de toda urbanización. En ese caso se encuentra el distrito de la Latina ó de la Latrina, anatematizado ahora por un teniente alcalde.

Si no es lo que ha sido, ni mucho menos, todavía conserva virtuosas reminiscencias la fiesta de San Antón, convirtiendo la calle de Hortaleza en procesional carrera, por la que desfilan toda clase de cabalgaduras indígenas.

Lo que ha variado, y no para mejorar, es la clase de animalitos que van á buscar la cabeza bendita. A los briosos alazanes se sobrepone ahora los filosóficos asnos y las no muy lustrosas mulas, que una vez al año se convierten en animales de arrastre, en bestias montabías.

Este decaimiento de los protagonistas no aminora el número de concurrentes, á quienes guía más que la contemplación de bestias que tanto abundan, las de las hermosas muchachas que se asoman á los balcones ó siguen la corriente de los paseantes; luciendo entre codazos y empellones pañuelos de Manila y caprichos peinados.

Una novedad carnavalesca hemos tenido este año. Anticipando los carnavales se arrojaron desde los balcones numerosas serpentinias y profusión de confetis, sustituyendo los vistosos colores de los papilitos á los de caireles y sedosas cin-

tas que antes lucían los fogosos caballos.

Según estas clásicas diversiones populares, si es cierto, como decía Juan Jacobo Rousseau, que los espectáculos al aire libre donde se reúnen todas las clases sociales, levantan el espíritu nacional. Veremos si de ese modo no se repiten escenas para nosotros vergonzosas, como la ocurrida al salir de la parada de Palacio. Un extranjero que respetuosamente se descubre al paso de nuestra bandera, y por aquel hecho digno y laudable, es objeto de risas y burlas por los que un día han de militar bajo esa bandera, es una causa de rubor nacional. No por lo que importa en sí, sino por lo que supone; por lo que descubre en la falta de educación del país.

En el maestro de escuela está el germen de lo que el discípulo ha de ser, y en las escuelas españolas, donde se enseña á leer á tropezones, no se estimula ni se despierta el amor á la patria, como ocurre en todos los países civilizados y aun en el inculto pueblo marroquí, en el que con veneración se contempla el estandarte verde del profeta.

La juventud de hoy, que se decide á celebrar concursos de esgrima como el del teatro de la Zarzuela, debe seguir el camino emprendido, aunque sea sin copias alusivas y fortificar el cuerpo para fortificar el espíritu.

TARTARIN.

19 de Enero de 1902.

### EN LOURDES

En el último año se han registrado en Lourdes las siguientes curaciones milagrosas:

Cánceres, 2; tísicos, 13; enfermedades del estómago, 7; caries y tumores blancos, 11; parálisis y ataxia, 6; atrofiás musculares, 7; atmas, 3; enfermedades nerviosas, 6; idem de los ojos, 2; hidropeías, 2; hernias, 2; abscesos, 3; reumatismos, 3; mal de Pott, 3. Total, 70. Cifras rigurosamente examinadas por la oficina médica de investigaciones.

Preguntando al doctor Brunemem, célebre profesor de Cirugía de la Universidad de Laval (Estados Unidos), que ha visitado Lourdes, su opinión respecto á las curaciones milagrosas presenciadas por él, ha contestado:

«Con sumo gusto declaro que he presenciado y comprobado aquí curaciones que sólo pueden explicarse por la intervención de un poder sobrenatural, y hablando con mayor claridad, he comprobado científicamente curaciones milagrosas. Y desafío á cualquier médico del mundo á que me dé una explicación natural de las que tengo anotadas en mi cuaderno. Igualmente me complazco en reconocer que las oficinas de comprobaciones funcionan con toda perfección, y que es imposible ofrecer más seguras garantías desde el punto de vista científico.»

### DESDE PARÍS

CIVILIZACIÓN ÁRABE AFRICANA.

Dejando aparte minuciosidades de la política cuya actualidad parece reducida á si hay ó no hay nueva escisión en el partido socialista, algunos grandes periódicos parisienses han dado en estos días interesantísimos detalles acerca del estado actual de la civilización centro africana.

Es un error creer que pasadas las fronteras de Argelia, en dirección al Sur, se encuentran solamente tribus, más ó menos salvajes, de negros africanos.

Al Norte del Tchad se hallan establecidas las tribus árabes del jaque Sidi-el-Madhi el-Sonusi, y de éstas ha dado muy autorizadas noticias el escritor árabe tunecino Sidi-Mohamed ben Ohmen, autor de un relato de viaje que acaba de publicar *La Revue de Paris*. Antes que Mohamed habían dado noticia del Senusi algunos exploradores europeos, especialmente el teniente coronel francés M. Montell. Pero solo ahora ha venido á fijarse la atención general en dicho venerable jaque.

Porque Sidi el Madhi es realmente un anciano «exch» que ha logrado ejercer una extensa jurisdicción no por supremacía de las armas, sino por el respeto que ha logrado inspirar en derredor suyo.

Por el año 1895, el senusi tenía su capital en Djerbu. De allí partió para el oasis de Rufa y hoy se cree que tiene su residencia en Borku.

El viajero tunecino dice que Djerbu era y probablemente sigue siendo un centro intelectual de primer orden, punto donde se reúnen los principales doctores del islamismo procedentes de diversos países. Ben ohmen, añade que hay entre estos sabios algunos literatos tan verda-

deramente eminentes, que sus obras las leen los árabes de Irak y de Andalucía. La biblioteca islámica de Djerbu contiene unos ocho mil volúmenes. Y parece que allí se sigue el movimiento intelectual de Europa, pues se reciben las principales publicaciones, sobre todo de libros.

Por los detalles que Sidi-Mohamed expone se infiere que el género de estudios que más se usa en Djerbu es el aprender de memoria. Y en esto no hacen estos sabios sino seguir el sistema corriente entre los mahometanos: recitar muchos versículos del Corán y muchos versos de los poetas famosos es un gran título para la admiración musulmana.

El Senusi no es propiamente un soberano, el mismo declara que ni es rey ni emir. No es tampoco un santon en el sentido de predicador de guerras santas: al contrario, censura y reprueba á los que por sus actos violentos desconocen la ley de Dios. Por esto censuró á Rabah, tachándole de mal musulmán y por esto también ha censurado duramente á los taareg.

Sidi-el-Madhi es alto de estatura, de tez blanca y ojos brillantes. Su continente es grave, sin afectación y arrogante sin altanería ni soberbia. Tiene por descontente del profeta y en ello principalmente estriba su autor dad entre los musulmanes de Africa.

M. Montell confirma el relato del Sidi-Mohamed. El ilustre explorador francés dice que cuantas veces se halló en contacto con los senustas solo tuvo motivos para congratularse.

Como consecuencia de estas observaciones se ha recordado la conferencia que hace años tuvo dicho explorador con el Emperador Guillermo II. M. Montell, como encargado de las negociaciones de límites entre el Congo francés y el Camerun alemán, se halló en Berlín en ocasión de una fiesta en palacio é invitado á ella le llamó mucho la atención en aquellos días. El emperador y M. Montell hablaron de la civilización árabe en Africa, y entonces expuso el explorador francés los mismos puntos de vista de que ahora se habla y son éstos: que para juzgar de la civilización árabe es preciso dejar aparte nuestras preocupaciones occidentales, que no se derivan necesariamente de la ley musulmana, sino al contrario, existen a pesar de la ley; y que en todo caso esos mismos males son relativamente un beneficio, una mejora grande en las costumbres de los pueblos bárbaros del Africa.

La poligamia musulmana—dice Montell—no es más que una tolerancia reglamentaria. Hoy casi está ya reducida á una manifestación de lujo. En la vida nómada sin embargo, la poligamia representa una defensa social, pues la mortalidad de niños representa una cifra espantosa.

La esclavitud es una necesidad fatal en las regiones donde no hay otras riquezas que las del suelo. Por otra parte, la esclavitud no es tan horrible como nos la representamos en Europa. En el régimen musulmán el cautivo tiene derechos; el poder del amo tiene limitaciones y una de estas muy importante consiste en la prohibición de vender al siervo nacido en la familia. El siervo de esta condición forma parte de la misma familia.

En conclusión: la cultura árabe en las regiones de Africa donde domina ha puesto fin á los sacrificios humanos y á la antropología. Y aunque no fuera más que por esto tiene derecho á los respetos de nuestra civilización de occidente.

(Paris-Newselles)

Paris 20 Enero 1902

### DE CADIZ

Miércoles 22.

Continuaron hoy su viaje para el Mediterráneo los trasatlánticos León XIII y P. Satriestegui.

—El Villaverde zarpo para Canarias y el Rabat para Vigo y Coruña.

Este último barco lleva los pasajeros que trajo para el Norte el Satriestegui.

A las dos de la tarde estaba á la vista de Cádiz un crucero francés, que hizo rumbo para este puerto.

Esta mañana se encontraban en nuestro puerto 26 buques italianos, franceses, noruegos, rusos y españoles esperando turno para cargar sal.

Hoy estuvo en Cádiz, el capitán de la Guardia civil Sr. Falcat.

Ha quedado disuelta la Sociedad recreativa denominada «Primera de maestros toneleros», del Puerto de Santa María.

Aduana de Cádiz. En el año anterior se han recaudado pesetas 4.485 375'21.

En 1899 se recaudaron 2.877'2004'88 y en 1900 4.001.662.

Diferencia de más en 1900 sobre 1.899, pesetas 1.124.418'04.

Idem ídem en 1901 sobre 1899 1.608.170'23.

En el exprés de hoy ha marchado á Madrid el gobernador civil de Canarias Sr. Lorite.

Estuvo á despedirle el Sr. La Guardia.

Alzada.—La ha interpuesto el vecino de Jerez D. Manuel Fernández, contra un acuerdo de aquel Ayuntamiento denegándole la exención del pago de derechos por arbitrio de dejarradas.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorette, rue Camartin 61.

Granja Experimental de Jerez.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

DIA 21 DE ENERO. Temperatura máxima 19.0

Temperatura mínima 4.0

Temperatura media 11.5

Temperatura máxima al sol 23.0

Radiación solar 84.6

Id. terrestre 2.0

Tensión del vapor de agua 11.4

Estado higrométrico del aire 62.7

Presión barométrica media, á 0. 762.04

Evaporación en milímetros 1.6

Viento en m. s. 0.0

Lluvia en m. s. N.

Velocidad del mismo, en kilómetros 14.1

Se arriendan los siguientes predios y fincas:

ESTABLECIMIENTOS.—Baños, Caracuel, núm. 13.—Gimnasio, Caracuel, 15.—Picadero con cuadras, calle Rosario.

Para dar razón de lo anterior y entregar los vales en la Bodega de los Sres. González Byass y C.ª

CASAS EN JEREZ.—Asta, número 2, siendo la obra necesaria de cuenta del dueño ó inquilino, según se estipule.—Caracuel núm. 13, con ó sin el establecimiento de baños que le está anexo.

PARTIDO.—Uno en la Huerta de Ramos, sobre el camino llamado La Gran Via.

ACCESORIAS.—Dos en la calle Ponce, núm. 10.

VENTAS.—La conocida por de «L. S. Z. rras.» en el Altíle de Capuchino.

HUERTA.—La del olivar del Ace. con noria, situada á ambos lados del paseo de Capuchinos, pasada la Gran Via.

HUERTO.—El del Albaladejo, en C.ñada Ancha.

CASAS DE CAMPO.—Hacienda El Pinar de Caulina, camino de Arcos.—Viñas El Loro, en C.ñina, camino de Sevilla.—E. Caribe ó de Llorente, H. jue a de Pinar.—Matamoros, en Macharnudo, camino de Trebujena.

PREDIOS DE CAMPO.—Hacienda del Pinar, en Caulina.—Terrenos de la viña de Matamoros, en Macharnudo.—Terrenos de la viña de Corrales, en Añina, término del Puerto de Santa María.—Olivar y Hacienda de Micones, término de Lebrija.

CASAS EN PUERTO REAL.—San José, núm. 54, mueblada.—Santo Domingo, núm. 1, ídem.—R. sario, núm. 13 sin mueblar.

VIDES AMERICANAS

SERVICIO DE «LA AGRICULTURA BÉTICA» COMPÁS, 2.

Berlandieri Resseguiet números 1 y 2, auténticas, á 95 y 150 francos millo de barbados según clase, y 90 y 120 francos por diez millares en adelante.

Muestras á disposición de los compradores.

Barridos superiores, es, procedentes de estacas de 65 á 80 centímetros, formados expresamente para nuestras plantaciones profundas, de

Rupest: is del Lot Riparia X Rupestris 10114, 3,306 y 3,309

Aramon X Rupestris Ganzinn. 0.1

Murviédro X Rupestris 1.202.

Chasselas X Berlandieri 41 B.

Berlandieri X Riparia 15711

Riparia X Berlandieri 420 A.

Precios, clases y condiciones sin competencia.

Para informes, análisis de tierras y elección de plantas, dirigirse á

Gregorio Gómez.—Compás, 2.

Es curiosísima la anécdota que leemos en un diario francés con referencia al Presidente del Transvaal.

Cuatro años hace, quiso la colonia francesa en el Transvaal, conmemorar el 14 de Julio la toma de la Bastilla, con un gran baile de sociedad en Johannesburg.

rigió el Presidente al local donde se celebraba la fiesta, y llegando al salón del baile antes que su acompañante, abrió por sí mismo la puerta. No había concluido de abrirla, cuando volvió á cerrarla bruscamente y, dirigiéndose al consúl, le dijo como avergonzado:

«Dios mío! ¿Qué he hecho? Estas señoras no se han acabado de vestir aún.»

Krüger, á pesar de las indicaciones del que presidía la fiesta, se negó á pasar, «hasta que las damas—decía—estén vestidas.»

Conocedoras las damas del incidente, unas lo tomaron como cosa de broma, pero otras vieron en la «inocencia», del Presidente una lección que supieron aprovechar; mandaron á buscar otros vestidos con que cubrirse enteramente, y su conducta fué por fin imitada, de grado ó por fuerza, por todas las otras damas.

Esta manifestación de carácter de Krüger retrata bien cual es la moralidad y grandeza de su República.

Mucho e timamos el cortés ofrecimiento con que nos honra el digno y respetable Sr. D. Antonio Molle Gutiérrez al participarnos su toma de posesión de la Canonjía en esta I. I. Colegial, honor muy merecido por tan ilustrado sacerdote, á quien nuevamente felicitamos.

Curato.—El Excmo. y Reverendísimo Sr. Arzobispo de Sevilla, demostrando una vez más el acierto con que procede en la provisión de los cargos eclesiásticos, ha nombrado cura Rector de la iglesia parroquial de Santiago, de esta ciudad, al digno y celoso párroco de San Juan de los Caballeros, presbítero Sr. D. José Arcilla y Navarro.

El Sr. Arcilla fué cura de la parroquia de San Lucas, cuyo templo restauró notablemente, contribuyendo con no poco de su propio peculio; y en la de San Juan, donde actualmente se encontraba, hizo mejoras de no escasa importancia, mereciendo el aprecio y estimación de sus feligreses.

Felicitamos al presbítero Sr. Arcilla por su acertado y merecido nombramiento y muy espec almente á los feligreses de la parroquia de Santiago.

Por telegrama recibido anoche por el Alcalde accidental Sr. García Pérez, de D. Julio González Hontoria comunicada éste la agradable noticia de haber sido firmada la Real orden concediendo un crédito de 20.000 pesetas para la reparación de la carretera de Jerez á Sevilla en las inmediaciones de Jerez, ó sea en el trozo que comprende el paseo de Capuchinos.

También dice el Sr. González que han sido firmadas las órdenes para que se verifique la subasta de las obras del primer trozo de la carretera de Jerez á Medina, habiéndose pedido asimismo el replanteo de la de Jerez á Cortes.

Estas noticias no pueden menos de ser acogidas con general satisfacción y demuestran que la actividad y el trabajo del nuevo Alcalde Sr. González Hontoria, empiezan á dar beneficiosos resultados, que es de esperar continúen.

Si las obras á que se refieren las anteriores noticias comienzan á realizarse en breve, los braceros de esta localidad podrán ser aliviados en la crisis por que atraviesan, pues encontrarán fácilmente trabajo.

En confirmación de lo que habian dicho algunos diarios y revistas sobre el trust papelerero en España, leemos en un periódico de provincias lo siguiente:

«Pronto se comenzarán á sentir los efectos del Sindicato para monopolizar la venta del papel en la península. Apenas queda fábrica que no esté asociada á la Empresa que abarca toda la producción del papel, ó sea la explotación ó acaparamiento de ese producto, hoy considerado de tan necesario consumo como el pan.

El resultado de este proyecto, tan silenciosamente preparado y realizado, es el encarecimiento del papel, según tienen anunciado privadamente algunos de los almacenistas que trafican en grande escala.

Hasta donde se llegará con ese encarecimiento no se sabe, aunque aseguran que será moderado para no escandalizar. Desde luego las primeras víctimas serán las publicaciones periodísticas. Las grandes rotativas no chistan, sin duda porque contarán con la benevolencia del Trust. Los provincianos pagarán el pato.»

Por algunas noticias que conocemos son bien fundadas las quejas del cofrade, y el alza se ha iniciado. Era de esperar.

Mañana Viernes es esperado el Director general de Obras públicas Sr. Arias Miranda.

Para acompañar á dicho señor á la Angostura de Arcos y sitio del pantano del Gualdalcacín, si es que desea visitarlo, se organizará una expedición de la cual formarán parte todos ó la mayor parte de los comisionados que fueron á Madrid para gestionar los estudios del proyecto, algunas otras significadas personas, el ingeniero Sr. González Quijano y ayudantes encargados de los trabajos y las personas que vengan con el Sr. Director.

Teatro Principal.—El estreno de la comedia La tía de Carlos, arreglo del inglés, por Ceferino Palencia, no llevó anoche gran concurrencia á nuestro vetusto coliseo.

La obra, que fué bien interpretada, dicen que en el original es muy divertida é interesante, pero en el arreglo es más bien aburrida y resulta poco amena, por lo cual el público se mantuvo frío durante toda la representación.

Esta noche se pondrá en escena la preciosa comedia de Mario, Militares y paisanos, hace tiempo no representada en nuestra ciudad.

La Asociación Jerezana

de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico y con bonos para comer en las Fondas populares, ó con vales de comestibles y combustibles, 181.

Id., id., con bonos ó con vales solamente, 77.

Socorros extraordinarios, 2.

Total de individuos socorridos, 738.

Durante el reparto estuvo presente el Sr. D. Juan González de Rojas.

Señores que se susciben mensualmente á la Asociación Jerezana de la Caridad:

Table with 2 columns: Name and Amount (Plas. Cs.). Includes Sres. Paz Hermanos (2'50), D. Francisco Posada (1'50), D. Juan J. Armida (2), D. José Sánchez Parrado (1), D. Francisco Píoardo (2), D. José González de Mendoza (3), D. Luis de la Calle (2), D.ª Maria Lamadrid (1'50), D. José Girón (1'50), D.ª José Alfonsaca (1), D.ª Filomena López (1), Sres. Porro y C.ª (2'50), D. José Ortas Caliz (1), D. Manuel Hortas (1), D. Francisco Bonera Robledo (1).

Total 2.479'25 (Se continuará).

DONATIVOS.

Una señora 60

D. Jacinto Ribeyro. 25

El mismo señor, por encargo de un súbdito alemán. 25

EN ESPECIES.

Un devoto, 20 k logramos de pan.

Un suscriptor, 25 ídem, ídem.

Hoy en el correo marchará á Madrid, nuestro respetable amigo D. Manuel A. de la Riva, á putado á Cortes por esta circunscripción.

Regresaron ayer de Cádiz nuestros distinguidos convecinos los señores Condes de Villafuente Bermeja.

En el correo de ayer salió para Madrid el Sr. D. Juan J. de León y Apalategui; su viaje es motivado por haber recaído su anciano padre en la dolencia que padece.

Por falta de numero de concejales, no pudo anoche celebrar sesión el Excmo. Ayuntamiento.

Por igual causa dejó de reunirse la Junta municipal convocada para la aprobación del cupo de consumos.

Natalicio.—Ayer tarde dió á luz una preciosa niña, la distinguida señora doña Maria Sánchez-Romate de Ivion.

Tanto la madre como la recién nacida se encuentran en estado satisfactorio, de lo que nos alegramos.

Con motivo de ser hoy el día del Santo de D. Alfonso XIII, los cuerpos é institutos de la guarnición vestirán de gala, izándose el pabellón nacional en todos los edificios públicos.

No habrá despacho en las oficinas públicas, ni en los Juzgados.

Ha llegado á ésta, la señora marquesa viuda de Casa Tamayo, hospedándose en el «Hotel Los Cisnes.»

Comisión.—Para esta noche á las nueve ha sido citada la Comisión Municipal de Fiestas, para estudiar las que hayan de celebrarse el próximo Carnaval.

Anoche llegaron algunos de los nuevos artistas contratados para reforzar la compañía ecuestre y gimnástica del Sr. D. Enrique Diaz, que actúa en el Teatro Eslava.

Dichos artistas debutarán mañana.

Desgracia.—En una hacienda del pago de Cuartillos, ocurrió ayer un desgraciado accidente al joven Cristóbal Fernández Oli.

Por la guardia municipal

fueron ayer detenidos cinco individuos cuya captura tenía interesadas las autoridades judiciales.

Pag á los maestros.—El Ministro de Instrucción Pública, Sr. Conde de Romanones, ha firmado una R. O. para que los habilitados del Magisterio de primera enseñanza procedan inmediatamente á formar las nóminas para que los maestros puedan cobrar por meses desde el próximo Febrero.

«Sansón» ha sido la única plata española premiada con Medalla de oro.

Todas las preciosas producciones de esta fabricación (artículos para regalos, de fantasía, fuentes, cubiertos, etc.), se pueden adquirir en Jerez, á precios de fábrica, según catálogo.

Depósito exclusivo, Bazar González, Algarve 8 y 10. Cerrado los Domingos.

Alas ocho de la mañana de ayer, se presentó al Jefe de la guardia rural, Miguel Canca (a) «Puya», autor de la herida causada en el pecho á Rafael García Vera, en cuestión sostenida el Sábado por la tarde en un tabanco de la calle Guadalete.

El «Puya» ingresó en la Cárcel á disposición del Juzgado.

Estuvo ayer en esta un afamado médico de Cádiz que vino á visitar la muñeca de Bazar Jerezano, que se hallaba algo indispueta por haberse ligerado de ropas hace unos días que tuvo visita de etiqueta.

Tapete de yute, desde 3 pesetas. Larga, 16. Teléfono, 161.

Noticias de Sevilla:

Anoche encomendó el gobernador señor Manzano, al jefe de policía la inmediata comprobación de que en Sevilla no se jugaba á los prohibidos, advirtiéndole esperaría en su despacho la respuesta.

El Sr. González Caballos comenzó por asegurar que efectivamente, no se jugaba en Sevilla; pero, además encargó á los inspectores que visitasen los centros donde podía sospecharse que se jugaba, reiterando de madrugada al gobernador las impresiones que antes le había comunicado.

—Con gusto participamos á los industriales andaluces, que gracias á la iniciativa del conocido fabricante D. Francisco García Carrasco, pronto podrán adquirir en Sevilla toda clase de correajes para maquinaria, válvulas para bombas, tec., de calidad superior á las mejores de Cataluña y extranjero y á precios sin competencia.

—Esta mañana han estado en Ranillas el alcalde, el ingeniero jefe de esta división hidrográfica y otros técnicos, para designar el sitio donde ha de verificarse la ceremonia de colocar la primera piedra ó dar la primera palada, para el comienzo de las obras de defensa.

Se ha elegido aquel sitio por su fácil acceso por la carretera de Alcalá y tenerse allí gran amplitud para el público que concurra al acto. Se colocará una caseta para las autoridades.

Las obras, realmente, no empezarán hasta la segunda quincena del próximo mes de Febrero y no será en Ranilla donde se trabaje por ahora, sino en la Fuente del Arzobispo, para emprender la desviación del Tagarote, desde el cortijo de Calonge, con un muro atrapeñado de contención á toda línea normal, dirección del puerto de los Flamencos.

La excavación para el desmonte constituye un total de 49.000 metros cúbicos, teniendo bastante con 22.000 para el terrapién antes mencionado; y como quiera que está inmediato aquél al desmonte, por eso se facilita tanto el trabajo y el coste de las obras no es mucho.

El puente de Ranillas será reconstruido, dándosele 30 metros de luz para facilitar el desagüe; así como el de los Flamencos, que también se ensancharán sus ojos.

—El gobernador civil Sr. Manzano visitó esta mañana la Escuela de Medicina, recorriendo todas sus dependencias y deteniéndose en el museo anatómico, digno por todos conceptos de figurar entre los más renombrados de otras facultades de Medicina.

El Sr. Manzano quedó muy satisfecho de la visita y así lo hizo presente á los catedráticos que en aquella hora se encontraban en el establecimiento, y además, á firmar en el album que allí se conserva, lo expresó por escrito en el mismo.

—Varios dueños de casas de préstamos de esta capital han satisfecho por las multas que les fueron impuestas por el Sr. Gobernador, por no remitir diariamente al gobierno la lista de los efectos pignorados.

—Previamente citados se reunieron anoche en el despacho del gobernador civil los presidentes de las sociedades y círculos de Sevilla, varios diputados y senadores y algunos diputados provinciales, concejales y el alcalde Sr. Hector Abreu.

El Sr. Manzano expuso el objeto de la reunión que era ultimar los detalles del recibimiento que ha de hacerse al ministro de Obras públicas Sr. Villanueva.

El alcalde hizo después uso de la palabra y manifestó lo que se tenía pensado, añadiendo que solo quería que los que allí estaban presentes indicaran cuanto tuvieran por conveniente, á fin de que fuera mejor el recibimiento y la estancia aquí del ministro, ideas que desde luego aceptaba y con él el Ayuntamiento en pleno.

Hicieron después uso de la palabra varios de los presentes y todos ellos con verdadero entusiasmo y afecto aceptaron incondicionalmente el programa trazado.

Todos se lamentaron que por el poco tiempo que aquí va á estar el Sr. Villanueva, no se pueda hacer un programa más completo y variado, pero se acordó por unanimidad que fueran á la estación á recibirle comisiones numerosas de todas las sociedades, círculos, academias,

corporaciones, etc., etc., con que cuenta Sevilla, invitando á que vayan todos los que aquellas componen al solemne acto de la inauguración de las obras, en el puente de la Ranilla.

La reunión, que empezó á las nueve, terminó á las once.

No más dolor de cabeza, neuralgias ciáticas, etc. Se curan seguramente con los tabloides anticefalálgicos, García Riquelme. Cada caja lleva la instrucción para usarlos. De venta al precio de 2'50 pesetas caja en la farmacia de su autor, Honda, 22.

En las oficinas de consumo se recaudaron ayer, 4.357'8 3/4 ptas.

En el arco de los Portales frente al estanco, se vende leche de cabra de la propiedad de D. Francisco Perea, á 30 céntimos el cuartillo ó sea el medio litro.

Se garantiza su pureza.

Señoritas, ¡Atención!—Si las mujeres todas supieran lo seductor y atractivo que es para los hombres una boca esmaltada de esmerados dientes y sonrosadas encías, no olvidarían enseñar á sus hijas á cuidarse de la dentadura más que de la cara y de la modista.

¿Qué mujer hay fea con esmerada y correcta dentadura? ¿Cuántas conquistas no se deben al LICOR DEL POLO. Depósito: G. G., Copellanes, 1, Madrid.

Demostrado por la experiencia.—El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos. Pídanse siempre Elixir Sáiz de Carlos, único acreditado, unico que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas la palabra Stomalix, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

La tabla de Santo Jubileo circular para el presente año se expende en la iglesia parroquial de Santiago y en la Notaría Eclesiástica, iglesia de San Dionisio.

Se arrienda un precioso piso en la plaza Eguilaz, núm. 1, con vistas á la calle Larga.—Darán razón en la imprenta de este periódico.

Timbres eléctricos.—Se instalan con gran economía por Mateo Marin, Lavante núm. 5.

SOCIEDAD ANONIMA

DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS POTABLES DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Con arreglo al artículo 15 de los Estatutos de esta Sociedad, la Junta general ordinaria de señores accionistas de la misma, tendrá efecto á las doce en punto de Sábado 22 de Febrero próximo, en las oficinas de esta Empresa, calle Caballeros núm. 19, siendo los particulares que han de tratarse los que expresa el artículo 23 de los mencionados Estatutos.

Sin perjuicio de la citación á domicilio que se convoca á los señores socios por medio de este anuncio, recordándose á los señores socios los artículos 13 y 14, cuyo tenor es el siguiente:

Art. 13 Se compondrá la Junta general de todos los accionistas que reúnan un número de cinco ó más acciones inscritas á su favor tres meses antes de la celebración de aquella.

Art. 14 Nadie, sino uno de los accionistas poseedores de cinco acciones puede representar á otro en la Junta general.

Por excepción, las mujeres casadas, menores, las corporaciones y los establecimientos públicos que tengan derecho de asistencia, podrán ser representados por sus maridos, tutores ó curadores administradores respectivos, con tal que legitimen convenientemente su persona y representación.

Los tenedores de menos de cinco acciones podrán reunirse y nombrar algún ción de los que tienen derecho de asistencia á la Junta para que los represente la misma.

Jerez de la Frontera 21 de Enero 1901.—El Presidente, G. GARVEY.—El Secretario contador, CELESTINO PATAC.

Alcoholes puros de vinos,

procedentes de la fábrica de D. Patac de Medina, en Pílas (Sevilla).

Precio actual: Ptas. 84, sin casco, hectolitro, en bodega del comprador.

Unico agente en Jerez, D. Javier Piñero, Por-vera, 3, duplicado.

CARMEN ARNÓ FUSTER

DISCIPULA DE MADAME HUGO

ENCAJERA DE LA REAL «ASA» Lecciones en casa y á domicilio de clase de encajes nacionales y extranjeros.—Encaje catalán y de Almagro, Hols, Valencienas, Alençon, Chantilly, Bruselas, Inglaterra, Renacimiento, etc.

teriales para esa primorosa y agraciada labor femenil.—Dibujos alta novedad Compostura, lavado y teñido de mantas, estores y encajes, dejándolos como nuevos.

Ann cuando la profesora reside en Jerez, va á Cádiz, Sanlúcar, Puerto de Sta. María, Puerto Real y San Fernando, determinados días de la semana. Se reciben órdenes en la librería de D. Miguel Piñero, Larga, 37, Jerez de la Frontera, en la calle Juan de Abarca 5.

BOCOYES. Se venden una partida de grandes, buenos y baratos. Para tratar, dirigirse á D. Antonio Chiplona, (Cádiz).

NGDRIZA. Isabel Carrotero, de 15 años, primera, solicita casarse para criar. Vive en la calle de San Blas, núm. 1.

MORENO HERMANOS S. EN C.

Barrocal 4, Cádiz.

Plaza de Castelar 11 y 12, Obispo Urquinaona 2 y 1.

TELÉFONO, NÚM. 19.—PRECIO FIJO.

...los á precios suma-

Con motivo de fin de año, esta casa ofrece al público grandes rebajas en sedas, lanas confecciones, lencería de hilo y algodón é ininidad de artículos baratos.—CERRADO LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS

SIEMPRE FLACO

siempre desganado y sin color

Millares de niños se hallan en igual condición que éste; lo que salvó á uno salvará á todos.

Toledo 19 de Enero de 1901.

Muy Sres. míos: Tengo un niño de 3 años, á quien nunca vi con buena color, y siempre muy flaco y sin ganas de comer á pesar de cuanto se hacía para remediarle. Viendo que el tiempo transcurría y no adelantábamos



Benito López

nada, resolví darle la Emulsión Scott, cuyos resultados han sido sorprendentes, pues hoy se encuentra el niño sano, gordo, con buen color y buenas ganas de comer, todo lo cual es debido al uso de su excelente reconstituyente. Doy con gusto mi autorización de haber público mi testimonio y acompaño el retrato del niño en prueba de lo expresado.

BENITO LÓPEZ.

Su casa, Callejón de San Pedro, 3.

No hay remedio en el mundo tan eficaz como la Emulsión Scott en todos los casos de debilidad ó emaciación. Es el remedio infalible para todas las enfermedades que provienen de un estado anémico ó debilidad general. La Emulsión Scott ha hecho sus pruebas y ha merecido los mayores encomios de los cuerpos médico y del público en general, lo que nos autoriza á recomendarla como el mejor remedio hasta hoy conocido para combatir gran número de enfermedades.

La legítima Emulsión Scott es la única que debe tomarse. Se conoce fácilmente por la etiqueta en el envoltorio exterior de cada frasco representando un hombre que lleva á cuestas un gran bacalao. Recházese toda sustitución por barata que sea.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facsimil de nuestros frascos, se envía gratis á quien la pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 437, Barcelona, acompañando 30 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

NODRIZA.—María Méndez, de Ex-tremadura, de 25 años de edad, primeriza, soltera, solicita casa para criar.—Vive calle Flores, número 2

EN la calle Bizcocheros, núm. 20, se arrienda un precioso piso principal, arreglado de precio.

PIANO PLEYEL.—Media cola, cuerdas cruzadas, en perfecto estado, 1.500 pesetas. Puede verse, Caballeros 19, de once á cuatro.

SE alquilan las grandiosas é históricas bodegas de la calle San Blas. Propios para por escrito á M. M. de M. B. Comilias 21, Puerto Real.

Escópanse corredores é intermediarios. SE vende leña de retama, junto al Recreo de las Cadenas, á 3 ptns. carga. De diez cargas en adelante se lleva á domicilio sin aumento de precio.

Te Purgante de Chambard. Es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del Estreñimiento. Descópanse de las falsificaciones y refiérase toda caja que no se encuentre revestida de la marca de fábrica "EL CENTAURO" reproducida aquí. Se encuentra en todas las Farmacias, 125 La Caza.

SE vende paja superior por espornones ó cargas en el rancho de Fontana, arriete de Trabujena.—Se entregarán los vales en la Corredera número 46.

ALMONEDA.—SE VENDEN MUEBLES, entre ellos un estrado completo, cuadros, unas gaceterías á la caldera y una silla vaquera. Letrados 10, primer piso, de doce á cinco.

ALMONEDA de libros de Derecho en libros, bicicletas y cassetes fotográficos.—Plaza de San Marcos, n.º 7.

ESPINO ARTIFICIAL DE CUATRO puas en carretes de 250 metros.—Se vende á 20 ptns. el carrete, en el Almacén de Hierros y Combustibles de toda clase, calle Evora, núm. 20, Teléfono 132.

EUCALIPTUS DE VARIAS CLASES.—Se venden en macetas á 75 pesetas el c. no, en el Parque de los Depósitos de agua de Tempul

VIVEROS DE CEPAS AMERICANAS, de Rafael Mir y Deas, en San Sadurni de Noya.—Unico premio de HONOR en la Feria CONCURSO de Barcelona 1898.—Raizales y estacas de todas las variedades á precios sumamente económicos; clase extra, para injertar el primer año.—Injertos con soldaduras de todas las variedades.—Mildewida (caldo bordales insta. taneo).—Polvillo anticriptogámico contra el mildew y oidio. ó padadura de la uva.—Azufre líquido anticriptogámico.—Bono materias fertilizantes y residuos orgánicos (pejo, lana, pezuña, s. etc.)—Aperos y aparatos agrícolas de todas clases.—Instalaciones completas ó cesiones contra el pedrisco. Para informes dirigirse á D. José Mateo y García Acuña, calle de San José, núm. 3, Jerez de la Frontera.

CENTRO VITÍCOLA JEREZANO.

VIDES AMERICANAS en las huertas del Duende y del Pinar para toda clase de terreno.

Rupestris del Lot. AramonXRupestris núm. 1. MurviédroXRupestris núm. 1.202. RipariaXRupestris núms. 3.306, 3.309 y 3.310. AramonXRiparia. Berlandieri Resseguier números 1 y 2.

NO COMPRAR sin visitar estas plantaciones. Se analizan las tierras GRATIS A LOS QUE COMPREN PLANTAS.

Dirigirse á Manuel Lagos y Romero, calle Honda núm. 10.

Se arriendan dos amplios y cómodos partidos con vista á las calles Sta. María y Cerrón y precio módico. En la de Cerrón 25 y 27 d. ran razón.

CENTRO DE VACUNACIÓN ANTI RABICA

Sucursal del Dr. Ferrán

BAJO LA DIRECCIÓN DEL

Profesor Sr. Carrasco Sancho

PORVERA, 43

JEREZ DE LA FRONTERA.

Disposiciones de las Autoridades

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD

En las relaciones de vecinos contribuyentes suministradas por la Administración Especial de Hacienda y de las cuales han de ser sorteados los señores asociados que en unión con los concejales han de constituir la Junta Municipal que habrá de funcionar en el actual año, aparecen comprendidos por dos ó más conceptos contributivos, los que á continuación se expresan.

Y estando prevenido por la regla 2.ª del artículo 66 de la Ley Municipal vigente, que los que en tal caso se hallen puedan elegir la sección en que deseen ingresar, se hace público por medio del presente, para que, llegando á conocimiento de los interesados, manifiesten en el plazo de tercero día lo que á su derecho convenga.

Jerez 22 de Enero de 1902.—JUAN GARCÍA PÉREZ.

- D. Francisco Amador Fuentes. D. José Aranda Fernández. D. Antonio Arquillo Trujillo. D. Juan Pedro Aladro Domecq. D. Sebastian Argudo Quijano. D. Manuel Bustamante López. D. Antonio Camacho del Rivero. D. Maximiliano Caballero Infante. D. Ramón Díaz López Cepero. D. Manuel Fuentes Lerena. D. Cristóbal Fernández Díaz. D. Francisco de A. González del Villar. D. Pedro García Pelayo. D. Antonio García Arboleaya. D. Manuel Gallardo López. D. Ricardo C. Ivison. D. Luis de Ysasi Lacoste. D. Francisco de Juan Rodríguez. D. Antonio López Muñoz. D. Francisco Javier López Fernández. D. Francisco Perea Muñoz. D. Adolfo de la Viesca Sierra. D. Rafael Torregrosa Azopardo. D. Gaspar Aranda Morales. D. Eduardo Atané Palomino. D. Antonio Atané Palomino. D. Juan N. Abad Balbás. D. Pedro Burgos Palacios. D. José Benítez Cortina. D. José Bueno y Nuesa. D. Manuel A. Correa Villegas. D. Enrique Correa Villegas. D. Antonio Díaz López. D. Pedro Díaz Gutiérrez. D. Pedro Domecq Villavicencio. D. José Domecq Villavicencio. D. Juan Durán Martínez. D. Diego Espinosa Jiménez. D. José Fernández Fuentes. D. Enr que González Gallardo. D. Juan Bautista González del Villar. D. Roque Gallegos Barea. D. Patricio Garvey y González de la Mota. D. Patricio Garvey Capdepón. D. José Garvey Capdepón. D. Jacobo Gordon y Doz. D. Manuel García Piñero. D. Francisco de P. González del Castillo. D. Enrique Hours Lavie. D. Manuel Chiya Mayol. D. Lorenzo de Juan Rodríguez. D. Miguel Lafuente Ramírez. D. José Luqué y Beas. D. Antonio Luna Renero. D. Venancio Linares González. D. Pedro Llovet Feine. Sr. Marqués de Alboloday.

- D. Domingo de Medina Martín. D. Salvador Milans Bentayol. D. José Oronoz Clemente. D. Antonio Obeso Bustamante. D. Juan J. Puerto Morales. D. Arcadio Parejo. D. Pedro Palomino Jiménez. D. Enrique Ricca Manini. D. Angel de la Pasqua Rios. D. Manuel de la Rosa Roldán. D. Vicente Romero García. D. Enrique Serrano Balbás. D. Gonzalo del Río Víctor. D. Juan del Río Víctor. D. Juan Sánchez González. D. José Soto Ruiz. D. Fernando Silvera Rusi. D. Francisco de Juan Rodríguez. D. Nicolás del Cerro. D. José Gómez Ramirez. D. Manuel García Díaz. D. Manuel González Sierra. D. Bernardino Gómez Pascua. D. Blas Gil López. D. José Romero Pascual. D. José M.ª Valenzuela. D. Luis Viola Viola.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—SAN MARCOS. MAÑANA.—Dich. 11 s. a. SANTO DE HOY.—S. Idefonso, arzob. de Toledo, y S. N. R. Inmundo de P. n. f. r. cf. MAÑANA.—N. S. de la P. z. y S. T. o. e. v. ob. y cf.

Telegramas

El combate naval de Panamá

Madrid 22, á las 8. Telegramas de Colón y de Panamá dan cuenta del desastroso combate naval librado en la bahía de Panamá.

Dicen que tomaron parte en el los buques insurrectos «Padilla», «Darrien» y «Gaitán» y los buques del gobierno «Lantaro» y «Chicuat».

Añaden que todos estos buques se fueron á pique y el doctor Alban gobernador de Panamá fué muerto.

De Filipinas.

Madrid 22, á las 8:15. Las noticias que se reciben de Filipinas son poco agradables para la dominación americana.

De las sesenta y cinco provincias del archipiélago, treinta y cinco solamente han admitido el gobierno civil que se les ha impuesto y aún algunas de las mismas lo hecho por las fuerzas militares que residen en ellas, como lo prueba el hecho de que apenas se alejan éstas vuelve á estallar la rebelión.

Los americanos al lanzarse á esta conquista desconocían la topografía y variedad de razas y dialectos del archipiélago, no esperando seguramente encontrar en las montañas de la isla de Luzón tribus salvajes que recuerdan á los Pielos Rojas de América.

En la actualidad los norteamericanos y los irgorrotes especialmente se entienden por signos y en tales circunstancias no es muy fácil el planteamiento de escuela y sanatorios que quieren los conquistadores y mucho menos la cobranza de impuestos.

Destacamento inglés sorprendido.

Madrid 22, á las 8:30. Un despacho de Graddock dice que un destacamento inglés compuesto de 50 hombres que salió de Tarkastadroad fué sorprendido por los boers.

Se sabe que los ingleses tuvieron un herido y que los 49 hombres restantes que componían el destacamento, han desaparecido, suponiéndose que fueron hechos prisioneros de guerra.

Los campos de concentración.

Madrid 22, á las 9. Según la estadística contenida en el último Libro Azul publicada por la Gran Bretaña la mortalidad en los campamentos de concentración ha disminuído algo durante el mes de Diciembre. De 117,017 internados en dichos campamentos murieron 2,380 individuos ó sean 160 varones, 453 mujeres y 1,767 niños.

Los capitanes me tos.

Madrid 22, á las 10:10. Los oficiales franceses muertos al Sur de Duveynier en Orán, son los capitanes Gresin y Gratien.

LATAS, estaño, y chapas galvanizadas onduladas y lisas, en el Almacén de Hierros y combustibles de toda clase, calle Evora número 20.—Teléfono 132.—PRECIOS REDUCIDOS.

Sus cadáveres fueron descubiertos por soldados enviados en su busca, completamente desnudos y con sus caballos muertos también junto á ellos.

Gratien tenía dos balazos en un muslo y en el costado derecho y todo el cuerpo lleno de golpes y cuchilladas.

Gressin recibió un balazo entre los hombros.

Habían salido á pasear sin escolta ninguna.

Desconócese aún quienes sean los asesinos.

La concentración.—Lo que dice Sagasta.

Madrid 22 de Enero de 1902, á las 10:15.

Sagasta ha dicho que desea conocer la fórmula de la extrema izquierda del partido liberal y la de Azcarate, Muro y Canalejas. Dice que si desde los republicanos conservadores hasta los grupos monárquicos conservadores disidentes, quieren que se efectúe la concentración está dispuesto á hacerla, formando un gabinete con más amplia base que el que preside Waldeck-Rousseau en Francia.

Se cree que ofrece esto porque está seguro que de tal concentración, con tan diversos elementos, es imposible

Dimisión.—D. Jaime.—En Filipinas.

Madrid 22 de Diciembre de 1902 á las 12:45.

D. Pio Gullón ha anunciado al Gobierno su dimisión del gobierno del Banco.

D. Jaime se encuentra desde ayer en un estado satisfactorio. Es probable que D. Carlos salga hoy de Niza.

Los yanquis han inaugurado en la provincia de Batanga en Filipinas, varios campos de concentración.

COTIZACION

CERRE DE LA BOLSA DE HOY 22 ENERO á las 16 30.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes '4 POR 100 PERPÉTUO INTERIOR', 'Fin de mes', 'Al contado (títulos)', 'Al contado (carpetas)', 'Mercado flojo', 'Amortizable 5 p. 8', 'Acciones del Banco de España', 'Id. de la C.ª Tabacalera'.

CAMBIO

Table with 2 columns: Location and Exchange Rate. Includes 'Paris', 'Londres', 'Exterior español en Paris'.

FERNÁNDEZ BOUSSINOT. Agente de Bolsa.

El proyecto sobre la circulación fiduciaria

Madrid 22, á las 18:50.

En el Congreso ha sido leído el proyecto del Ministro de Hacienda sobre la circulación fiduciaria, en medio de gran expectación.

El proyecto consta de siete artículos y otro adicional transitorio.

Las principales disposiciones son las siguientes:

Ordena la creación dentro del Banco de España de un Departamento especial encargado de la emisión y cancelación de los billetes, el cual publicará en la Gaceta todos los meses un estado demostrativo del movimiento de billetes.

El pasivo de este Departamento estará constituido por los billetes emitidos y el activo lo formarán pagarés del Tesoro al 2 p. 8 de interés, efectos de la Deuda del Tesoro sin interés, oro y moneda de plata.

A medida que el Gobierno vaya recogiendo los pagarés que constituyen el activo del Departamento de emisión, se irán cancelando cantidades iguales de billetes.

El Departamento de emisión cambiará á quien lo reclame billetes por metálico y viceversa.

El billete tendrá curso legal obligatorio.

El Gobierno emitirá una Deuda especial para recoger los pagarés.

ULTIMA HORA

Madrid 22, á las 23:30.

En el Congreso Moliner hace una interpelación al Gobierno sobre los sucesos de Valencia.

Romanones dice que se procederá contra Moliner por escitar éste á los estudiantes á la huelga.

Discútense los créditos de Marina y las actas de Berga y Manresa, quedando pendientes de votación por falta de número.

Apruébanse las actas de Almería, Huesca y Pamplona.

Urzaiz leyó el proyecto de circulación fiduciaria conforme en un todo con lo que telegrafiamos anteriormente.

Madrid 22, á las 23:30.

En el Senado Dánvila explana una interpelación sobre matrimonios militares atacando directamente la política de Weyler, diciendo que con tal medida deroga las leyes relativas á la organización de la familia. Las leyes, dice, hácenlas el Rey y el Parlamento.

Contéstale Weyler diciendo que Prim hizo igual en 1870.

Apruébanse varios dictámenes. Se suspende la discusión.

Se presenta el proyecto de ley de sindicatos agrícolas.

Madrid 22, á las 23:45.

En Barcelona la huelga de obreros metalúrgicos se ha agravado. Los huelguistas publicarán un manifiesto pidiendo pan y explicando los motivos de la huelga.

Témese una huelga de panaderos. En Sabadell los tejedores de la fabricación de lana están en huelga.

Madrid 22, á las 23:50.

Villanueva ha salido en el expreso para Sevilla.

En Segovia, unos ladrones penetraron en la Catedral, llevándose terciopelos y tapices.

El Sábado marchará Benlliure á Roma para encargarse de la dirección de la Academia de Bellas Artes.

Madrid 22, á las 23:55.

Silvela ha declarado arcaico y perturbador el proyecto de circulación fiduciaria por desnaturalizar las funciones del Banco. Los conservadores lo combatirán.

Madrid 23, á las 0:45.

Un telegrama de Roma que publica el «Heraldo», dice que Pidal no regresará á España hasta fin de Marzo. Muéstrase reservadísimo.

Madrid 23, á la 1. Dicen de Niza que D. Jaime vuelve á inspirar serios temores. D. Carlos visitó al enfermo dos veces. Hoy las impresiones son muy pesimistas.

TEATRO PRINCIPAL

Compañía Cómico-Dramática dirigida por D. Francisco García Ortega, primer actor y director del teatro de la Comedia de Madrid.

Gran función para hoy á las ocho media en punto de la noche.

La comedia en cinco actos, Militares y paisanos.

Butaca de patio, 3 pesetas.—Paraiso, 0'50.

SALON ESCLAVA

Compañía de teatro, gimnástica y acrobática dirigida por D. Enrique Díaz.

Las funciones serán por secciones, la primera á las ocho de la noche y la segunda á las nueve y media. Cada sección se compondrá de seis números variados.

Precios.—Butaca, 75 céntimos.—Delanteros, 50 11.—Grada, 25 id.

Almanaque de Bailly Bailliere.

El más útil y económico de los Almanques conocidos. Se vende en la librería calle Larga, 33.

Imprenta de «El Guadalete.»

ALMACENES DE TEJIDOS
DOMINGUEZ Y C. ANTIGUA CASA
MORENO Y QUINTANA

P. Me.زاب. 1 2--Teléfono núm. 60.--PRECIO FIJO.--Apart. do 14

Esta Casa tiene el gusto de participar á su numerosa clientela, que está recibiendo el surtido general de NOVEDADES para la estación de invierno; entre ellas figuran en primer lugar las Confecciones para Señoras y Señoritas tanto en Chaquetas como en Paletots y Capas de Terciopelo, Paño y Piel, cuyos modelos de Gran Moda, es lo más selecto.

Magnífico surtido en Terciopelos negros y de colores, Sederías en toda su escala, Lanas en diferentes colecciones, sobresaliendo los Cheviots, Paños y Satenes estilos modernos.

Extensas colecciones en Vicuñas, Gergas, Drap sy Estambres para trajes de Caballeros

Inmenso surtido en Alfombras de Terciopelo, Bruselas, Moqueta y Abaká; Tapetes en diferentes clases y tamaños; Peluch para muebles y Tapicerías.--Como de costumbre en esta Casa las ventas se verifican con arreglo al sistema métrico decimal.

Sobres comerciales timbrados, desde 5 pesetas en adelante el millar, en la imprenta de este periódico.

HOMBRES DEBILES MUJERES NERVIOSAS Y ESTERILES!
CURA DE LA DEBILIDAD
(ENFERMEDAD DEL DIA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalencias de enfermedades graves, estados exoesivos y abusos de toda clase.

CONSULTA
Males Especiales
de 10 á 2, gratis á los pobres y por carta los de provincias.
CURA EN 2 DIAS.
Blenorragia (Añon). Cápsulas Koch, 2 pías. Orquitis, Gonorrea, Gonorrea, Varicela, Fiebre, Escarlatina, Sarampión, etc.

ESTÓMAGO
DOLOR
Dilatación de las estrecheces. Retorno y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas.
Catarro de la vejiga y riñones (cálculos nefríticos), próstata, inflamación, debilidad, orina turbia, mecha con puros blancos, rojos ó de sangre, etc.

SORDERA
ZUMBIDOS, FLUJOS
Y TODAS LAS ENFERMEDADES DE LOS OÍDOS
EN 300 REFREMOS 300 CURAS
IMPOTENCIA DEL HOMBRE.
ESTABILIDAD DE LA MUJER.

MAL DE CURA RÁPIDA
ORINA
Dilatación de las estrecheces. Retorno y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas.
Catarro de la vejiga y riñones (cálculos nefríticos), próstata, inflamación, debilidad, orina turbia, mecha con puros blancos, rojos ó de sangre, etc.

Cortese Esa Tos!
Pectoral de Cereza del Dr. Ayer
Desde que se toma la primera dosis sobreviene el sosiego y el descanso, cesa el cosquilleo de la garganta, el espasmo decrece, la tos desaparece.

MONTE DE PIEDAD
El día 23 de Enero de 1902 de doce á quince del día se venderán en subasta pública las alhajas que á continuación se expresan procedentes de los empeños del mes de Octubre 1900, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños continuándose al jueves siguientes y á las mismas horas si en e primer día no quedase terminado.

22873 Tres potencias, dos coronas, un portamonedas, diez y siete monedas plata, tres anillos, llave de oro, esmeralda y cruz de plata.
22846 Sortija y ajustador de oro.
22887 Sarcillos de oro, rotos.
22896 Sarcillos oro y coral.
22902 Doce monedas de plata.

DEHAUT
Las Píldoras que combaten las Píldoras DEL DOLOR
Dilatación de las estrecheces. Retorno y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas.
Catarro de la vejiga y riñones (cálculos nefríticos), próstata, inflamación, debilidad, orina turbia, mecha con puros blancos, rojos ó de sangre, etc.

CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER
Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gola, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía.

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAU
Eficacia y acción rápida
Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS de Copaiba, Cubeba y Sándalo
MALES SECRETOS Enfermedades de la Vejiga.
CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

MANZANILLA AROMÁTICA (ESPIGADORA) DE LAS MONTAÑAS DE ARAGON
Toda persona cuidadosa debe tener siempre su casa una botella de esta exquisita y renombrada MANZANILLA, para remediar cualquier indisposición del estómago e intestinos.

WAGONES CAPITONNÉS para conducción de muebles de domicilio á domicilio, ó sea para todas las capitales de España y el extranjero.
GRANDES ALMACENES y FABRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL
Esta casa vende directamente al público á los mismos precios de fábrica y garantiza la buena marcha de sus relojes con certificado de garantía.